

# Tres maneras buenas de convertir lo malo en bueno

Las víctimas del crimen tienen el derecho de:

**Estar informados**

**Estar presentes**

**Ser escuchados**

Las víctimas del crimen tienen derechos que les permiten participar en el proceso judicial, tienen derecho a que se les escuche y a que se les informe sobre el desarrollo de sus casos.

El dolor y el sufrimiento de las víctimas no podrán borrarse jamás. Pero estos derechos las mantienen presentes, les permiten ser escuchadas y las mantienen informadas a lo largo del proceso.

**Conozca sus derechos como víctima de un crimen.**

Si desea más información, visite el sitio Web de la Oficina para Víctimas del Crimen en [www.crimevictims.gov](http://www.crimevictims.gov), o llame al número indicado abajo.